

INFORME DEL COMISARIO

Junín, 01 de Enero del 2016

Señores Accionistas de la Compañía MULTICOSTA S.A:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Indico que en este año se registraron en el Balance General un total de activos corrientes de **\$550.00**, conformado por la cuenta de Efectivo y Equivalente a efectivo. Se registró un total de activos no corrientes de **\$ 131.942.81** comprendido de las cuentas de Terrenos, Maquinaria, Equipo e instalaciones, Muebles, Enseres y Vehículos.

En cuanto a los pasivos; se registró un total de pasivos corrientes de **\$ 122.137.59** que comprende la cuenta de Cuentas y Documentos por Pagar a Accionistas, socios, beneficiarios y otros titulares de derechos representativos de capital; para poder cubrir la operatividad de la empresa. No se registró valor en total de pasivos no corrientes.

En cuanto al Patrimonio Neto de la empresa, se registró la cuenta de Capital Suscrito de **\$800.00**, Aporte de Socios, Accionistas y otros titulares de derecho representativos de capital para futuras capitalizaciones de **\$15605.92**, Reserva legal de **\$319.19** y en Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores de **\$ -6919.89**. Generando un total de patrimonio de **\$9805.22**

En lo que se refiere al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2015; se generaron ingresos por ventas con tarifa 0% de **\$510.00**.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos; la situación financiera de MULTICOSTA S.A al 31 de Diciembre del 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.



Ec. Claudia Mendoza De la Cruz

COMISARÍA